



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9335

15/04/2020

21598

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la actual situación provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 tiene especial incidencia en el sector de las artes escénicas y de la música. Las asociaciones y componentes de la Mesa de las Artes Escénicas y de la Música COVID-19 han redactado una serie de propuesta y peticiones al Gobierno respecto a las subvenciones públicas.

En atención a estas propuestas, cabe señalar que el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), del Ministerio de Cultura y Deporte, tiene previsto, como primera medida, reprogramar todos aquellos encargos y obras de artistas españoles que han tenido que cancelarse por motivo de la crisis sanitaria. Por otra parte, se va a incrementar la presencia de artistas españoles en las unidades de producción y gestión artística del INAEM, tanto encargos de obras, contrataciones de artistas y grupos y de los distintos oficios escénicos y musicales, con objeto de generar el máximo trabajo posible tras la apertura de la actividad de los teatros y en el Auditorio Nacional de Música.

Madrid, 02 de junio de 2020